SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO: Suministro transporte operativo bajo la modalidad de transporte terrestre automotor especial de pasajeros y carga por carretera, para secretaria de servicios administrativos del Municipio de Bello como apoyo a la registraduría especial de Bello para elecciones año 2022

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato se estima en la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($ 65.000.000) impuestos incluidos.**

Dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, capitulo 2, sección 1, subsección 5, articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 el cual señala: "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

Que, según lo establecido en el cronograma de la invitación pública referenciada, siendo las 08:00 de la mañana del 08 de febrero del 2022, se vencía el plazo para la presentación de las ofertas y cierre del respectivo proceso precontractual.

Que, a través de la plataforma secop II, se procedió a dar apertura de las ofertas presentadas y, una vez abiertos los sobres, desencriptados los mismos y publicadas las ofertas en la plataforma, se conocieron los siguientes resultados:

ORDEN	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA HORA
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES- CONTRATISTAS	$65.000.000	$24.000
2	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA	$65.000.000	$37.925

Que el día 10 de febrero fue publicada la evaluación parcial del presente proceso, y el plazo para la presentación de observaciones a la misma se estableció hasta el 11 de febrero a las 3 de la tarde. La evaluación parcial no recibió observaciones en el término estipulado para ello.

Dentro de la evaluación parcial se requirió al oferente **TRANSPORTES DE COLOMBIA - EFITRANS-** con NIT 811.028.194-4, quien se encontraba en el segundo orden de elegibilidad para que, en el término establecido en el cronograma, subsanara documento referente al combustible amigable con el medio ambiente.

Que, dentro del término estipulado en el cronograma, la empresa **TRANSPORTES DE COLOMBIA -EFITRANS-** con NIT 811.028.194-4 subsanó lo requerido en la evaluación parcial.

En mérito de lo anterior, se establece que el oferente **TRANSPORTES DE COLOMBIA - EFITRANS-** con NIT 811.028.194-4 cumple con todos los requisitos habilitantes y condiciones técnicas solicitadas por la entidad, por lo tanto, se procederá con la aceptación de la misma.

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.5.2 *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"*, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad da por

finalizada la evaluación final, toda vez que el oferente en segundo orden de elegibilidad cumple con las condiciones exigidas por la entidad.

Los interesados en el proceso podrán presentar observaciones a la presente evaluación a través de la plataforma secop II, teniendo en cuenta que el plazo para esta actividad vence el 15 de febrero a las 9:00 de la mañana.

Dado a los 14 días del mes de febrero del 2022.

GIOVANY ARIAS TOBÓN
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ALCALDÍA DE BELLO

Proyectó:	Diana Misas- Abogada
Revisó:	Omar Lopera, Abogado de Servicios Administrativos
Aprobó:	Juan David Arango, Coordinador Comité de Contratación.